



# FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No. 022-FETKD-2020

Quito, 28 de enero del 2020



## Señores Presidentes de las Federaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, CHIMBORAZO, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, SUCUMBIO, TUNGURAHUA, ZAMORA CHINCHIPE, Y CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA.



Señores Presidentes de:

CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO.



**Presente.-**



Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo el mismo que tiene el agrado de **CONVOCAR** a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias y Clubes, a participar en el **CHEQUEO TÉCNICO DE POOMSÆ TRADICIONAL Y FREESTYLE**, a desarrollarse el 31 de Enero de 2020 en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, polideportivo Bruno Frixone Franco de Concentración Deportiva de Pichincha 09h00.

Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:

1. Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales y/o Clubes Especializados formativos y de alto rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD.
2. Deportistas nacidos en:
  - ✚ Cadetes: Deportistas nacidos en los años 2006, 2007 y 2008 (12 a 14 años).
  - ✚ Junior: JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD: Deportistas nacidos en los años 2002, 2003, 2004 y 2005 (15 a 18 años).
  - ✚ Freestyle: deportistas nacidos en los años 2005 en adelante (15 años en adelante)
3. Poseer **Licencia de competidor** desde la categoría cadetes en adelante.
4. Copia de la cédula de identidad a color para la inscripción y cedula original para el registro y competencia.
5. Se competirá de acuerdo al siguiente cuadro:



# FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:



CATEGORIA	Cadetes	Junior Juegos Bolivarianos De la Juventud	Freestyle
	MODALIDAD	12 a 14 años <b>Poomsaes</b> de la 4ta a Keumgam	15 a 18 años <b>Poomsaes</b> de la 4ta a Sipjin
Individual masculino y femenino <b>tradicional</b>	*	*	
Individual masculino y femenino <b>freestyle</b>			*

6. Se competirá con los uniformes reglamentarios de la WT:



- Las inscripciones se receptoran a través de la página [www.ecuadortkd.com](http://www.ecuadortkd.com) hasta las 18h00 del jueves 30 de enero de 2020.
- Los entrenadores deberán presentar la acreditación emitida por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, y presentarse a dirigir a sus deportistas con ropa semi formal (camisa, pantalón semi formal y zapatos casuales o de Taekwondo) caso contrario no podrán dirigir a sus deportistas.
- El chequeo de Poomsae, en este evento se realizará por el sistema Cut of (sistema de grupos en el cual los deportistas serán ubicados en su posición según su puntaje)
- La duración de cada presentación será de máximo 90 segundos por Poomsae por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico del evento cualquier modificación de acuerdo con las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico
- Las competencias de Poomsae en la modalidad Individual se realizarán en las dos ramas (masculina y femenina) por separado.



# FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:



12. En la modalidad de Free Style se conformará rutina de mínimo 90 segundos y un máximo de 100 segundos
13. Un objetivo importante en las competencias Free Style Poomsae es presentar los ítems obligatorios en el orden correcto como se describe a continuación:
  - Saltar pegando patada lateral Tuio Yop Chagui.
  - Pateo múltiple en un salto frontal Tuio Ap Chagui 3, 4 o 5 veces en el aire.
  - Patadas de giros en ejecuciones de: 360°, 540°, 720° y más de 720° de giro.
  - Kyorugui step representación de las patadas consecutivas de combate.
  - Realización de patadas con acciones acrobáticas.
  - Posiciones reglamentarias Boom Seogui, Jakdari Seogui y dwit kubi seogui.
  - De acuerdo a esta norma de la Comisión de Poomsae de la W.T., se debe poner un gran énfasis en la creatividad y en la integración armoniosa de las diferentes técnicas de taekwondo con música apropiada y coreografía en una actuación de entre 90 - 100 segundos.
14. La música deberá ser entregada en una flash memory en formato mp3 una hora antes del evento, si la música no coincide con el tiempo de duración mínimo o máximo será descalificado en esa modalidad al igual si contiene algún tipo de letra, la música deberá ser solo instrumental sin ningún tipo de letra.
15. La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2020.
16. Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia.
17. Solo se permitirá el acceso a las áreas de competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial respectiva, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su presentación, al término de la misma deberán abandonar el área de competencia.
18. El sistema de marcación en esta modalidad es *Taekwondosoft*.

Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Víctor Hugo Quishpe Morales.

**PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA  
DE TAE KWON DO**



**PRESIDENCIA**